INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

III CUATRIMESTRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 4
3. METODOLOGÍA 4
4. MARCO NORMATIVO 5
5. CONTEXTO DEL INFORME 6
6. DESARROLLO: RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 6
6.1. Caracterización General del Mapa de Riesgos Institucionales. 6
6.2. Caracterización General de la Valoración o Evaluación de los Riesgos (Riesgo Inherente y Residual) 8
6.3. Muestra evaluada (riesgos y controles) 11
6.4. Evaluación del diseño y ejecución de controles. 12
7. OBSERVACIONES GENERALES 17
8. CONCLUSIONES 18
9. ANEXOS 19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de Riesgos por procesos SAE S.A.S 6
Tabla 2. Cantidad de Riesgos por Tipología de Riesgo 7
Tabla 3. Nivel de Riesgo Inherente VS Residual 10
Tabla 4. Distribución de la muestra por proceso, número de riesgos y cantidad de controles 11
Tabla 5. Muestra de riesgos evaluada, según el nivel de riesgo y su tipología 12
Tabla 6. Eficacia del diseño del control 14
Tabla 7. Efectividad de la operación del control 14
Tabla 8. Resultados consolidados de la evaluación de controles 15

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Tipo de Riesgos (Representación %) SAE S.A.S 8
Ilustración 2. Nivel del Riesgo Inherente (Antes de Controles) 9
Ilustración 3. Nivel del Riesgo Residual (Después de Controles) 10
Ilustración 4. Tipología de Controles 13
Ilustración 5. Resultados de la evaluación de controles por proceso (Eficacia del diseño vs. Efectividad de la operación) 15

INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS CONTROLES DE LA MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES – III CUATRIMESTRE 2025

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2026 y al rol asignado a la Oficina de Control Interno con relación al esquema de líneas, se elaboró el Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucionales y Evaluación de Controles – III Cuatrimestre 2025, con el propósito de realizar una evaluación independiente y establecer recomendaciones en la evaluación de riesgos realizada, como uno de los componentes del sistema de control interno de la SAE S.A.S.

La evaluación se centró en una muestra representativa de riesgos de gestión, priorizando riesgos clasificados como extremos e incorporando riesgos de categoría alta, sobre los cuales se analizó el diseño y la ejecución de los controles registrados en la matriz institucional. Los resultados permiten identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, constituyéndose en un insumo para la toma de decisiones y el continuo fortalecimiento de la gestión de riesgos en la SAE S.A.S.

2. OBJETIVO

Evaluar el diseño y la efectividad operativa de los controles establecidos en la Matriz de Riesgos Institucionales de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), correspondientes al III cuatrimestre de 2025, con el fin de determinar su adecuada estructuración, implementación y funcionamiento conforme con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y formular recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos Institucionales.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento y evaluación, así como para la elaboración del informe, se empleó la siguiente metodología, la cual se desarrolló bajo el enfoque que se describe a continuación:

- **Selección de la muestra de riesgos y controles**: A partir del consolidado institucional se seleccionó una muestra representativa de riesgos de gestión, priorizando riesgos extremos e incluyendo riesgos de categoría alta. Para cada riesgo de la muestra se identificaron los controles registrados en la matriz, conformando el universo de controles objeto de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno.

- **Evaluación del diseño y la ejecución de los controles**: Sobre la muestra seleccionada se revisó el diseño de los controles, verificando responsable, acción, complemento, tipo de control (preventivo, detectivo o correctivo; manual o

automático, etc.) y su coherencia frente al riesgo que busca mitigar. Adicionalmente, se analizó la ejecución de los controles con base en las evidencias aportadas y a las mesas de trabajo realizadas en donde se pudo evidenciar: (informes, bases de datos, actas, comunicaciones, reportes de sistema, entre otros), valorando la eficacia del diseño (adecuado/inadecuado) y la efectividad de la operación (efectivo/ineficaz).

- **Registro y análisis de resultados**: Los resultados de la evaluación se consolidaron en el archivo Excel "Consolidado Evaluación de Controles MRI – III Cuatrimestre 2025", en el cual se documenta, para cada control, su tipología, valoración de diseño, valoración de operación y el análisis realizado por la Oficina de Control Interno. A partir de este consolidado se efectuó un análisis transversal que permitió identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión de riesgos y en el sistema de controles institucionales, insumo para las conclusiones del informe.

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 648 de 2017 - *Artículo 2.2.21.5.3. De las Oficinas de Control Interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.*

- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5 de marzo de 2023 del DAFP, Dimensión siete (7) Control Interno "*MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.*"

- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- La gestión del riesgo en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE) se desarrolla conforme con los lineamientos institucionales establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles – Versión 7 (GM-GP-001) y la Política de Gestión de Riesgos – Versión 3 (PG-GP-001), los cuales definen el marco de actuación, los principios y las etapas del proceso de administración del riesgo en la entidad.

5. CONTEXTO DEL INFORME

En el marco de la normativa vigente en materia de gestión del riesgo y control interno, la SAE S.A.S. ha adoptado las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, particularmente la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 6 (2022) y la Guía del Rol de las Unidades u Oficinas De Control Interno (2023). Estos lineamientos establecen, entre otros aspectos, la responsabilidad de las entidades de implementar políticas de administración del riesgo, mantener un seguimiento permanente a los riesgos institucionales y contar con una Oficina de Control Interno que brinde aseguramiento independiente sobre el diseño y la efectividad de los controles, en especial frente a riesgos estratégicos y de corrupción.

Los resultados de este ejercicio constituyen un insumo para formular acciones de mejora, fortalecer el sistema de control interno y avanzar en la alineación de la gestión de riesgos con las mejores prácticas de gobernanza institucional.

6. DESARROLLO: RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1. Caracterización General del Mapa de Riesgos Institucionales.

La Oficina de Control Interno, solicitó a la Dirección de Planeación y Prospectiva el suministro de las evidencias correspondientes a la gestión de riesgos institucionales del III cuatrimestre de 2025, incluyendo la base consolidada de riesgos y controles, la metodología vigente para la administración de riesgos de la Entidad, así como los soportes cargados por las diferentes áreas durante el periodo evaluado, entre otros documentos relacionados.

Con base en la información remitida por la Dirección de Planeación y Prospectiva, se identificó un total de 361 riesgos en el Mapa de Riesgos Institucionales. De estos, 263 corresponden a riesgos operacionales, 69 a riesgos de corrupción (incluidos 5 asociados a conflicto de interés), 22 a riesgos SARLAFT y 7 a riesgos de seguridad de la información. La distribución por tipología y proceso se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Tipos de Riesgos por procesos SAE S.A.S

Procesos	Tipo De Riesgos						Total
	Operacionales			Corrupción	Sarlaft	Seguridad De La Información	
	Gestión	Fiscal	Continuidad de Negocio				
Comunicación Estratégica y Atención a las Ciudadanías	4	-	2	1	-	-	7
Diagnóstico y Alistamiento	51	1	-	14	5	-	71
Direccionamiento Estratégico	6	-	-	2	-	-	8

Procesos	Tipo De Riesgos						Total
	Operacionales			Corrupción	Sarlaft	Seguridad De La Información	
	Gestión	Fiscal	Continuidad de Negocio				
Disposición o Democratización Final de Activos	19	1	-	4	-	-	24
Disposición Temporal de Activos No Sociales	73	-	-	21	7	-	101
Gestión Administrativa	18	5	3	1	-	-	27
Gestión Contractual	10	1	-	8	4	-	23
Gestión de Talento Humano	14	-	2	4	1	-	21
Gestión del Cumplimiento	4	-	-	1	5	-	10
Gestión del Portafolio de Sociedades	5	-	-	2	-	-	7
Gestión Documental	4	-	1	2	-	-	7
Gestión Jurídica	5	1	-	2	-	-	8
Mantenimiento y Soporte de Tecnología	4	-	-	-	-	-	4
Recepción y Registro	8	-	-	2	-	-	10
Relacionamiento Estratégico	2	-	-	-	-	-	2
Seguimiento y Evaluación Organizacional	3	-	-	1	-	-	4
Tecnologías de la Información	4	-	3	2	-	7	16
Gestión Financiera	8	1	-	2	-	-	11
TOTAL	**242**	**10**	**11**	**69**	**22**	**7**	**361**

Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025.Corte 31 de diciembre de 2025

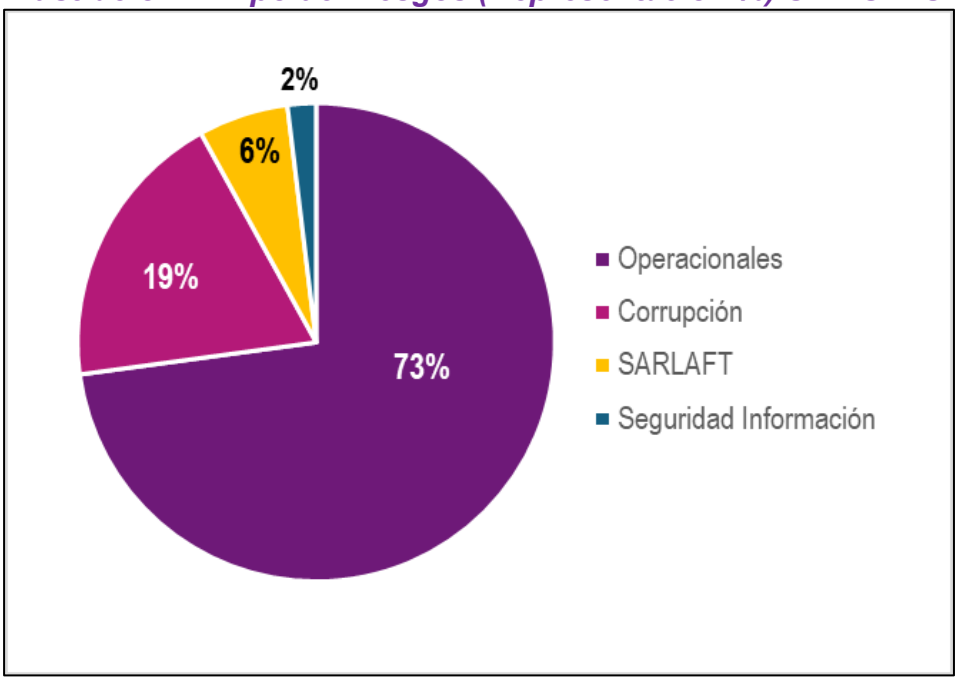
Tabla 2. Cantidad de Riesgos por Tipología de Riesgo

Tipología De Riesgo	Cantidad
Gestión	242
Fiscal	10
Continuidad de Negocio	11
Corrupción	69
Sarlaft	22
Seguridad de la Información	7
TOTAL	**361**

Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte 31 de diciembre de 2025

Del análisis de la información se observa que los riesgos operacionales representan el 73% del total, tal como se muestra en la Ilustración 1, proporción coherente con la naturaleza misional de la SAE S.A.S. y con la complejidad de las actividades asociadas a la administración de activos.

Ilustración 1. Tipo de Riesgos (Representación %) SAE S.A.S



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025.Corte Corte 31 de diciembre de 2025

Los riesgos de corrupción corresponden al 19%, lo que evidencia una cobertura amplia de escenarios relacionados con integridad, conflicto de interés y gestión contractual. Por su parte, los riesgos SARLAFT alcanzan el 6% y se concentran principalmente en procesos con alta interacción con terceros y manejo de recursos, mientras que los riesgos de seguridad de la información representan el 2%, asociados a la disponibilidad, protección de datos y continuidad tecnológica.

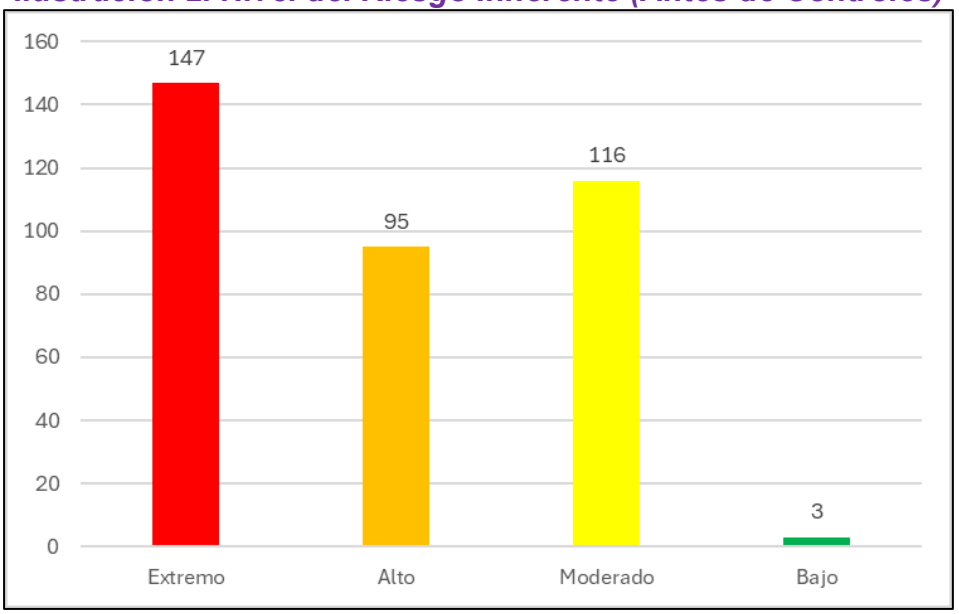
6.2. Caracterización General de la Valoración o Evaluación de los Riesgos (Riesgo Inherente y Residual)

De acuerdo con la Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo – Versión 7 (GM-GP-001), la Entidad define en el apartado de evaluación del riesgo (8.3.2.1 Análisis preliminar (riesgo inherente)). En el análisis preliminar o de riesgo inherente, se estima el nivel de riesgo inicial a partir de la valoración de probabilidad e impacto, según las escalas establecidas en la metodología. Este riesgo inherente corresponde a la exposición de la Entidad en ausencia de controles y se representa en un mapa de severidad que contempla cinco niveles de probabilidad y cinco niveles de impacto.

Con base en dicha metodología, la evaluación del riesgo inherente evidencia que el 41% de los riesgos se encuentran en categoría “extremo” y el 32% en categoría “moderado”, lo que resalta la necesidad de contar con controles efectivos que contribuyan a reducir su probabilidad de ocurrencia y/o impacto. Así mismo, el 26% corresponde a riesgos

"altos" y el 1% a riesgos "bajos", siendo estos los porcentajes de menor participación, aunque la proporción de riesgos altos resulta cercana a la de riesgos moderados.

Ilustración 2. Nivel del Riesgo Inherente (Antes de Controles)

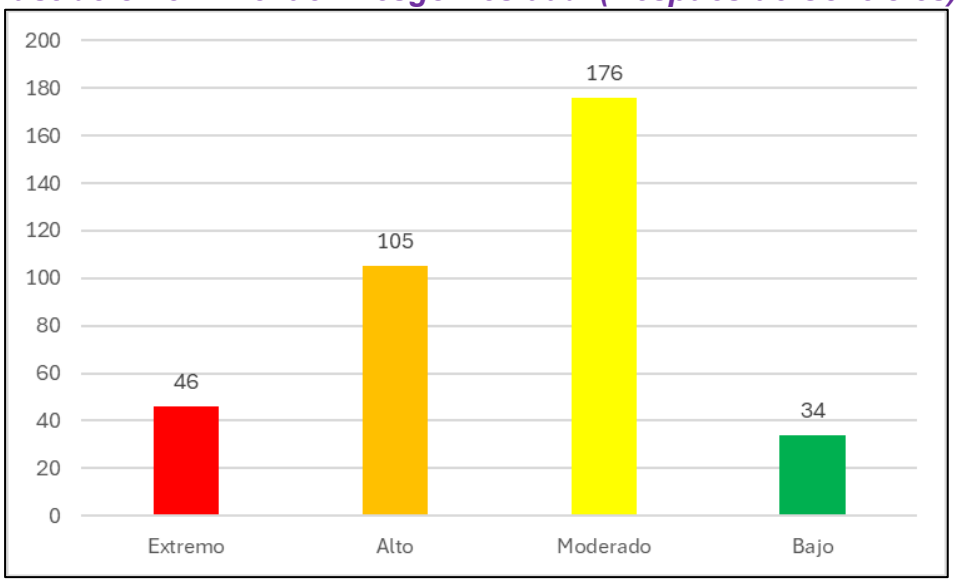


Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte 31 de diciembre de 2025

La Ilustración 2 evidencia que la calificación de los riesgos se concentra principalmente en los niveles "extremo" y "moderado", en concordancia con los resultados porcentuales obtenidos en la valoración del riesgo inherente. En términos generales, este comportamiento indica que, antes de la aplicación de los controles, una proporción importante de los riesgos identificados representa una exposición relevante para la Entidad.

De acuerdo con la Guía Metodológica para la Gestión del Riesgo – Versión 7 (GM-GP-001), en el numeral 8.3.2.3 se define el riesgo residual como el nivel de riesgo que permanece una vez aplicada la efectividad de los controles al riesgo inherente, es decir, la exposición que persiste después de considerar la capacidad de los controles para disminuir la probabilidad y/o el impacto. Este análisis permite establecer si los controles existentes resultan suficientes para mantener el riesgo en un nivel aceptable o si es necesario complementar la gestión con medidas adicionales de prevención, corrección o mitigación.

Ilustración 3. Nivel del Riesgo Residual (Después de Controles)



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte 31 de diciembre de 2025

En este contexto, la Ilustración 3 presenta el comportamiento del riesgo residual tras la aplicación de los controles. Se observa que los riesgos clasificados como “extremo” se reducen del 41% al 13%, lo que implica una disminución de 28 puntos porcentuales frente a su valoración inicial. De igual forma, los riesgos en categoría “moderado” pasan del 32% al 49% (incremento de 17 puntos porcentuales), lo que evidencia una redistribución desde niveles más críticos hacia niveles intermedios de severidad. Adicionalmente, los riesgos “bajos” aumentan del 1% al 9% (variación de 8 puntos porcentuales), lo que indica que una parte de los riesgos se ha desplazado hacia una zona de menor exposición.

Tabla 3. Nivel de Riesgo Inherente VS Residual

NIVEL DEL RIESGO	Nivel del Riesgo Inherente (Antes de Controles)		Nivel del Riesgo Residual (Después de Controles)	
Extremo	147	41%	46	13%
Alto	95	26%	105	29%
Moderado	116	32%	176	49%
Bajo	3	1%	34	9%
TOTAL	**361**	**100%**	**361**	**100%**

Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte 31 de diciembre de 2025

En términos generales, estos resultados muestran que los controles implementados contribuyen a disminuir la concentración de riesgos en niveles extremos y a trasladarlos a categoría alta, moderada y baja, configurando un nivel de riesgo residual controlado y gestionable, coherente con una administración de riesgos alineada con los lineamientos metodológicos de la Entidad.

6.3. Muestra evaluada (riesgos y controles)

Este apartado consolida los resultados de la evaluación de controles asociados a los riesgos institucionales seleccionados en la muestra, con información con corte al 30 de agosto de 2025. El ejercicio incluyó la revisión del diseño y ejecución de los controles definidos por la Entidad. Para ello, se tomó como referencia el universo de la Matriz de Riesgos Institucionales (**361 riesgos** y **1.153 controles**) y se priorizó una muestra equivalente al 14,7 %, correspondiente a **53 riesgos** y un 15,18%, correspondiente a **175 controles**, focalizada en las categorías de (**Extremo y Alto**) con el fin de concentrar el análisis en los niveles de mayor exposición institucional. La selección se realizó con base en la calificación registrada en la matriz, excluyendo los riesgos clasificados en nivel **Bajo y Moderado**.

El ejercicio incluyó riesgos de tipología Operacional (Gestión, Continuidad del Negocio y Fiscal), Corrupción y SARLAFT, en coherencia con los objetivos institucionales y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). A continuación, se presenta la Tabla 4 donde se puede evidenciar la distribución de la muestra por proceso, número de riesgos y cantidad de controles.

Tabla 4. Distribución de la muestra por proceso, número de riesgos y cantidad de controles

Procesos	Nro. Riesgos	Nro. Controles
Comunicación Estratégica y Atención a las Ciudadanías	4	7
Diagnóstico y Alistamiento	5	16
Disposición o Democratización Final de Activos	3	7
Disposición Temporal de Activos No Sociales	7	12
Gestión Administrativa	1	3
Gestión Contractual	3	9
Gestión de Talento Humano	8	31
Gestión del Cumplimiento	3	11
Gestión del Portafolio de Sociedades	2	7
Gestión Financiera	6	26
Gestión Jurídica	4	15
Mantenimiento y Soporte de Tecnología	1	3
Recepción y Registro	1	6
Relacionamiento Estratégico	2	7
Tecnologías de la Información	3	15
TOTAL	**53**	**175**

Fuente: Muestra OCI - Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte muestra OCI febrero de 2026

Por otro lado, se presenta la distribución de la muestra de riesgos evaluada (corte febrero de 2026) en la Tabla 5. según el nivel de riesgo y su tipología. Este cuadro permite

identificar de manera consolidada, cómo se compone la muestra priorizada para el ejercicio de seguimiento y evaluación de controles, evidenciando la participación de riesgos operacionales (principalmente de Gestión) y de tipologías específicas como Corrupción y SARLAFT. En términos generales, la muestra está conformada por 53 riesgos, de los cuales 31 corresponden a riesgos de gestión, 2 a continuidad del negocio, 19 a riesgos de corrupción y 1 a riesgos SARLAFT, lo que orienta el análisis hacia los frentes con mayor representatividad y relevancia institucional.

Tabla 5. Muestra de riesgos evaluada, según el nivel de riesgo y su tipología

Nivel Del Riesgo	Tipo De Riesgos					Total
	Operacionales			Corrupción	Sarlaft	
	Gestión	Fiscal	Continuidad De Negocio			
Extremo	6	-	-	8	-	14
Alto	25	-	2	11	1	39
TOTAL	**31**	**-**	**2**	**19**	**1**	**53**

Fuente: Muestra OCI - Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte muestra OCI febrero de 2026

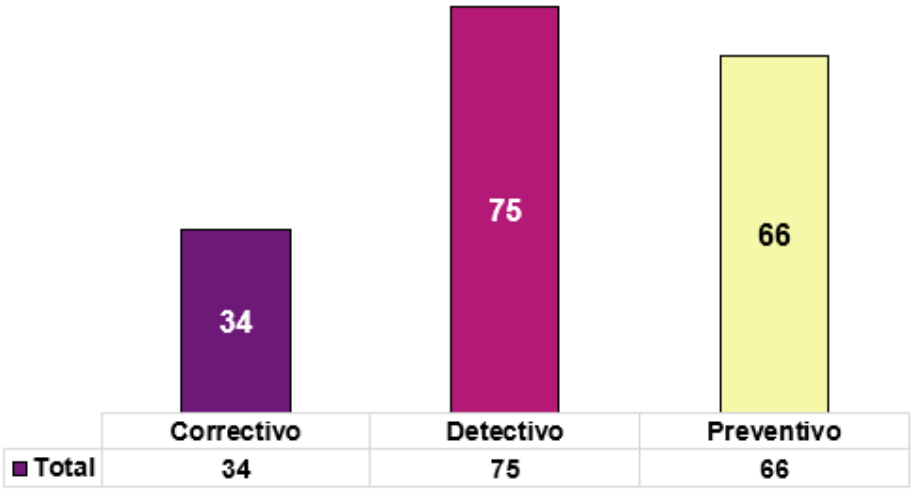
En síntesis, la muestra seleccionada permite contar con una visión concentrada y representativa de los riesgos con mayor nivel de exposición institucional, al priorizar categorías extremo y alto, y abarcar tipologías relevantes (Operacionales, Corrupción y SARLAFT), con sus respectivos controles asociados. Esta muestra constituye el insumo central para la valoración realizada por la Oficina de Control Interno y orienta el análisis hacia aquellos controles que, por su naturaleza y criticidad, resultan determinantes para prevenir la materialización de eventos de riesgo y mitigar sus efectos.

En el siguiente apartado se presentan los resultados de la evaluación del diseño y ejecución de los controles, con el fin de establecer su coherencia frente al riesgo que busca tratar y su aplicación efectiva en la práctica.

6.4. Evaluación del diseño y ejecución de controles.

La evaluación realizada, se fundamentó en la revisión de los atributos del control y su clasificación tipológica (preventivo, detectivo y correctivo); para los 53 riesgos incluidos en el alcance, se identificaron y evaluaron 175 controles, cuya distribución se presenta en la Ilustración 4.

Ilustración 4. Tipología de Controles



Fuente: Muestra OCI - Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte muestra OCI febrero de 2026

De acuerdo con la Ilustración 4, la tipología de los **175 controles** incluidos en la muestra evidencia un predominio de **controles detectivos** con **75 controles (43%)**, seguidos de **controles preventivos** con **66 (38%)** y **controles correctivos** con **34 (19%)**. Esta composición permite identificar el enfoque predominante del esquema de control frente a los riesgos priorizados y constituye un insumo relevante para valorar el balance entre mecanismos orientados a prevenir la materialización del riesgo, detectar desviaciones durante la ejecución y corregir/mitigar efectos una vez el evento se ha presentado. Para la realización del análisis, la OCI se concentró en dos dimensiones complementarias:

- **Eficacia del diseño (Adecuado / Inadecuado):** Orientada a establecer si el control, tal como está formulado y diseñado, es claro y coherente frente al riesgo que busca mitigar. Para esta valoración se verificó que el control incluyera, como mínimo, responsable, acción, complemento, tipología, periodicidad y evidencia clara y rastreable. Cuando se identificaron vacíos, ambigüedades o ausencia de alguno de estos elementos, el diseño se calificó como Inadecuado; en caso contrario, como Adecuado.

- **Efectividad de la operación (Efectivo / Inefectivo):** Dirigida a verificar, con base en los soportes disponibles (actas, bases de datos, correos, informes, entre otros), si el control se ejecuta en los tiempos definidos, se aplica de manera consistente (no en casos aislados) y contribuye de forma verificable a mitigar el riesgo. Bajo estos criterios, la operación se calificó como Efectivo o Inefectivo; esta última también aplica cuando la evidencia resulta insuficiente o no permite concluir sobre su aplicación durante el período revisado.

La Tabla 6 y 7 de resultados, consolida el número de controles según la valoración obtenida en el adecuado diseño y efectividad de la operación (ejecución de los controles), para un total general de **175 controles evaluados**.

Tabla 6. Adecuado diseño del control

Procesos	Eficacia Del Diseño		Total
	ADECUADO	INADECUADO	
Comunicación Estratégica y Atención a las Ciudadanías	7	-	7
Diagnóstico y Alistamiento	15	1	16
Disposición o Democratización Final de Activos	7	-	7
Disposición Temporal de Activos No Sociales	12	-	12
Gestión Administrativa	1	2	3
Gestión Contractual	9	-	9
Gestión de Talento Humano	29	2	31
Gestión del Cumplimiento	8	3	11
Gestión del Portafolio de Sociedades	7	-	7
Gestión Financiera	24	2	26
Gestión Jurídica	15	-	15
Mantenimiento y Soporte de Tecnología	2	1	3
Recepción y Registro	6	-	6
Relacionamiento Estratégico	6	1	7
Tecnologías de la Información	15	-	15
TOTAL	**163**	**12**	**175**

Fuente: Muestra OCI - Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte muestra OCI febrero de 2026

Tabla 7. Efectividad de la operación del control

Procesos	Efectividad De La Operación		Total
	EFECTIVO	INEFECTIVO	
Comunicación Estratégica y Atención a las Ciudadanías	4	3	7
Diagnóstico y Alistamiento	15	1	16
Disposición o Democratización Final de Activos	7	-	7
Disposición Temporal de Activos No Sociales	12	-	12
Gestión Administrativa	1	2	3
Gestión Contractual	9	-	9
Gestión de Talento Humano	8	23	31
Gestión del Cumplimiento	8	3	11
Gestión del Portafolio de Sociedades	7	-	7
Gestión Financiera	24	2	26
Gestión Jurídica	14	1	15
Mantenimiento y Soporte de Tecnología	2	1	3
Recepción y Registro	6	-	6
Relacionamiento Estratégico	5	2	7
Tecnologías de la Información	15	-	15
TOTAL	**137**	**38**	**175**

Fuente: Muestra OCI - Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte muestra OCI febrero de 2026

Tabla 8. Resultados consolidados de la evaluación de controles (Eficacia del diseño vs. Efectividad de la operación)

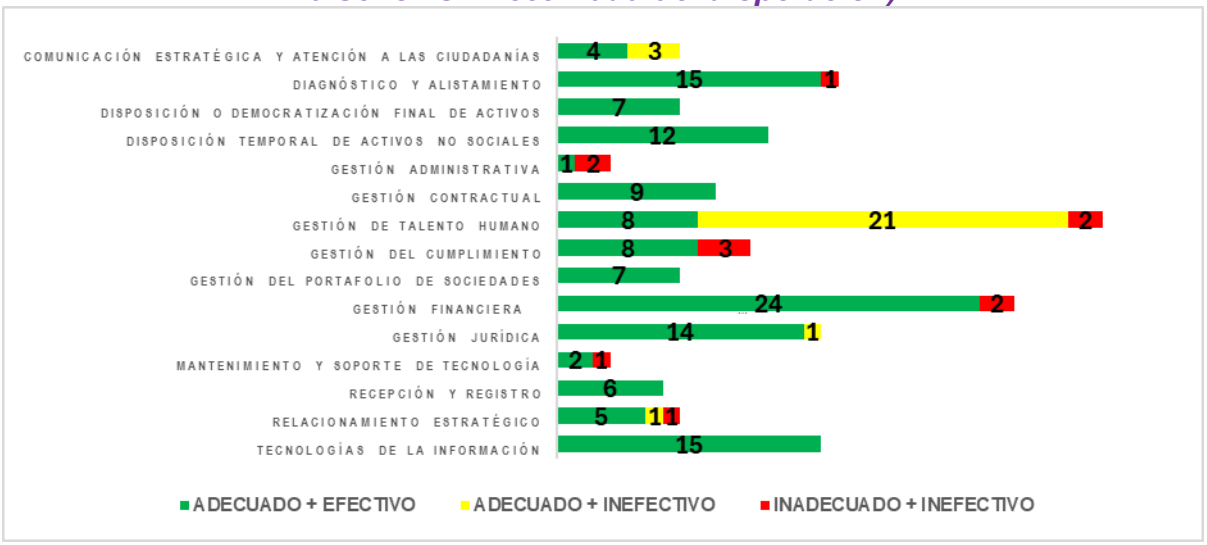
Resultado De La Evaluación	Nro. Controles
1) Adecuado + Efectivo	137
2) Adecuado + Inefectivo	26
4) Inadecuado + Inefectivo	12
TOTAL	175

Fuente: Muestra OCI - Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte muestra OCI febrero de 2026

De acuerdo con los resultados consolidados presentados en las Tablas 6 y 7, que integran la valoración de la eficacia del diseño y la efectividad de la operación de un total de 175 controles evaluados, se identificó que 137 controles (78%) se clasifican como **Adecuados y Efectivos**, 26 controles (15%) como **Adecuados e Inefectivos** y 12 controles (7%) como **Inadecuados e Inefectivos**. Estos resultados evidencian que, en términos generales, el sistema de control presenta un desempeño favorable, al concentrarse la mayor proporción de controles en condiciones adecuadas tanto en su diseño como en su operación. No obstante, el análisis permite identificar brechas que requieren una intervención diferenciada, particularmente en lo relacionado con la consistencia en la ejecución de los controles y el fortalecimiento de la trazabilidad de las evidencias que soportan su aplicación.

En este sentido, una vez consolidado el resultado general de la evaluación (Tablas 6, 7 y 8), resulta pertinente complementar el análisis con una desagregación por proceso, con el propósito de identificar la distribución de los controles clasificados como adecuados y efectivos, así como determinar en qué procesos se concentran aquellos que presentan brechas en su diseño y/o en su ejecución.

Ilustración 5. Resultados de la evaluación de controles por proceso (Eficacia del diseño vs. Efectividad de la operación)



Fuente: Muestra OCI - Base Consolidada Riesgos SAE – III Cuatrimestre 2025. Corte muestra OCI febrero de 2026

Desde la perspectiva por proceso, se observa que Gestión Financiera, Tecnologías de la Información y Diagnóstico y Alistamiento concentran un número significativo de controles con resultado *Adecuado y Efectivo*, lo cual refleja una estructura de control consolidada y, en términos generales, aplicada conforme a lo definido. Sin embargo, incluso en estos procesos se identifican casos puntuales de controles con debilidades de operación o diseño, lo que sugiere la necesidad de reforzar mecanismos de seguimiento y validación para asegurar la sostenibilidad del desempeño observado.

Por otra parte, se identifican focos de atención en procesos donde la proporción de controles clasificados como Adecuados e Inefectivos o Inadecuados e Inefectivos es más representativa. En particular, Gestión de Talento Humano presenta un número relevante de controles con diseño adecuado, pero con debilidades en su ejecución, lo que indica que, si bien la estructura conceptual del control es pertinente, existen oportunidades de mejora en la disciplina operativa, la oportunidad de aplicación y la documentación de soporte. Aunque se menciona la existencia de evidencia (clasificada como confidencial y no registrada en la base de controles), la OCI solicitó la realización de una mesa de trabajo para evaluar dichos soportes; sin embargo, el alcance de esa verificación se vio limitado por la ausencia de soportes, registros o respuesta por parte de la Dirección de Talento Humano para confirmar y suministrar la información requerida. En consecuencia, los resultados, conclusiones y recomendaciones consignados en este informe se sustentan exclusivamente en la información que efectivamente fue remitida y estuvo disponible al momento de la evaluación.

De igual forma, procesos como Gestión del Cumplimiento, Comunicación Estratégica y Atención a la Ciudadanía, y en menor medida Relación Estratégica, Mantenimiento y Soporte de Tecnología y Gestión Administrativa, muestran situaciones que requieren ajustes específicos, ya sea en el rediseño del control o en el fortalecimiento de su ejecución práctica.

En conclusión, el esquema de control institucional evaluado mantiene una base sólida en cuanto a diseño y efectividad general; sin embargo, el análisis desagregado por proceso permite identificar áreas donde resulta necesario priorizar acciones correctivas y de mejora. Desde la óptica del control interno disciplinario, es fundamental distinguir entre controles que requieren exclusivamente fortalecimiento operativo —mediante la estandarización de evidencias, mayor rigor en su aplicación y seguimiento— y aquellos que exigen una revisión estructural de su formulación. Esta distinción facilitará la orientación de los planes de mejoramiento con criterios de materialidad y exposición al riesgo, optimizando la capacidad preventiva, detectiva y correctiva del Sistema de Control Interno.

En este contexto, la evaluación realizada por la OCI, en su rol de **Tercera Línea**, se constituye en un insumo para la toma de decisiones y la priorización de acciones por parte de la **Primera Línea** (líderes de proceso y gestores de riesgo) y el acompañamiento técnico de la **Segunda Línea** (Dirección de Planeación y Prospectiva).

Finalmente, para garantizar trazabilidad y respaldo del ejercicio, se deja como soporte el archivo **"Base Consolidado Evaluación de Controles MRI – III Cuatrimestre 2025"**, en el cual se documenta el detalle por control evaluado y el análisis técnico de la OCI en la columna **"¿Por qué? (Análisis)"**. Este insumo consolida los criterios aplicados y facilita el seguimiento posterior de las acciones de mejora, así como la verificación de avances en el fortalecimiento del diseño y operación de los controles institucionales.

7. OBSERVACIONES GENERALES

A partir del análisis consolidado de la evaluación del diseño y la efectividad operativa de los controles asociados a la matriz de riesgos institucionales, se evidencia que, en términos generales, la Entidad cuenta con un esquema de control que presenta un desempeño favorable, reflejado en la alta proporción de controles clasificados como **Adecuados y Efectivos**, lo cual demuestra que, en la mayoría de los procesos, los controles se encuentran conceptualmente bien estructurados y son ejecutados de manera consistente frente a los riesgos identificados. Este resultado evidencia avances en la apropiación metodológica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en la incorporación de prácticas de gestión del riesgo dentro de la operación institucional.

No obstante, el ejercicio de evaluación permitió identificar oportunidades de mejora relevantes asociadas principalmente a controles cuyo diseño es adecuado pero cuya ejecución presenta debilidades operativas. En estos casos, las situaciones observadas no se relacionan con la formulación conceptual del control, sino con aspectos asociados a la disciplina operativa, la oportunidad en su aplicación, la estandarización de evidencias y la trazabilidad documental que permita demostrar de manera objetiva su ejecución. Lo anterior sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos internos de seguimiento y verificación por parte de los responsables del proceso, orientados a garantizar que los controles definidos se ejecuten conforme a la periodicidad y condiciones establecidas.

Adicionalmente, se identificó un grupo menor pero prioritario de controles clasificados como **Inadecuados e Inefectivos**, los cuales posiblemente requieren intervenciones estructurales, dado que su formulación actual no permite mitigar de manera razonable el riesgo asociado. En estos casos se evidencian debilidades en la definición de atributos esenciales del control, tales como la claridad del responsable, la precisión de la acción de control, los criterios de aplicación, la periodicidad o la definición de evidencias verificables, lo que limita su capacidad preventiva, detectiva o correctiva dentro del proceso. Estas situaciones demandan ejercicios de rediseño que aseguren la alineación del control con el riesgo que pretende mitigar y con la dinámica operativa real de los procesos institucionales.

De igual forma, el análisis transversal evidencia la necesidad de avanzar hacia una mayor estandarización institucional en materia de soportes y evidencias de control, toda vez que, en varios procesos la ejecución del control se realiza, pero no queda plenamente

demostrada mediante registros verificables, generando brechas entre la operación real y la capacidad de validación independiente por parte de la Oficina de Control Interno.

Finalmente, los resultados del ejercicio permiten concluir que el Sistema de Gestión de Riesgos institucional se encuentra en un nivel de madurez funcional adecuado; sin embargo, su fortalecimiento requiere orientar los esfuerzos no únicamente al diseño de nuevos controles, sino principalmente a consolidar la calidad de su ejecución, la cultura de autocontrol y la responsabilidad operativa de las dependencias frente a la gestión del riesgo. En consecuencia, se recomienda priorizar acciones de mejora diferenciadas, enfocadas en el rediseño de controles estructuralmente débiles y en el fortalecimiento de la operación y evidencia de aquellos controles que, aun siendo conceptualmente adecuados, no logran demostrar plenamente su efectividad en la práctica.

8. CONCLUSIONES

En desarrollo del Plan Anual de Auditoría 2026 y en cumplimiento de su rol como Tercera Línea, la Oficina de Control Interno (OCI) llevó a cabo una evaluación independiente de 175 controles asociados a los riesgos institucionales incluidos en la muestra. Este ejercicio tuvo por objeto verificar, de forma objetiva y sustentada, la idoneidad del diseño de los controles definidos por los procesos de la SAE S.A.S. y constatar su ejecución real respecto a la disponibilidad de evidencia. Los resultados se presentan en las Tablas 6, 7 y 8 y se complementan con la Ilustración 5, elementos que facilitan la lectura gerencial y la priorización de acciones.

Los resultados consolidados muestran, en términos generales, un desempeño favorable: la mayor proporción de controles evaluados se clasificó como **Adecuado y Efectivo**, lo que indica que, en la mayoría de los procesos, los controles están conceptualmente bien formulados y respaldados por evidencia verificable. Este hallazgo refleja avances en la incorporación de la gestión del riesgo en la operación institucional y en la aplicación de los lineamientos del MIPG por parte de la Primera Línea.

No obstante, la evaluación también identificó dos grupos de hallazgos que merecen atención diferenciada. En primer lugar, existen controles con diseño adecuado cuya ejecución presenta debilidades operativas: se observan inconsistencias en la oportunidad, regularidad o trazabilidad de la evidencia, lo que limita la capacidad de demostrar la efectividad del control en la práctica. En segundo lugar, se detectó un conjunto de controles que combinan deficiencias de formulación con fallas en su implementación; estos casos, por su naturaleza, requieren intervenciones de rediseño y de fortalecimiento operativo y de evidencias, constituyéndose en la prioridad inmediata para la mitigación del riesgo.

Con el fin de asegurar la trazabilidad y el soporte técnico del análisis, se adjunta como anexo el archivo “**Base Consolidado Evaluación de Controles MRI – III Cuatrimestre 2025**”. Este consolidado documenta, control por control, las justificaciones registradas en

la columna "¿Por qué? (Análisis)", las cuales fundamentan las calificaciones de eficacia del diseño y efectividad de la operación conforme al enfoque de aseguramiento aplicado por la OCI.

La lectura por proceso, ilustrada en la Ilustración 5, aporta un valor operativo para la priorización: permite ubicar los focos donde se concentran controles con oportunidades de mejora y, por ende, orientar la toma de decisiones de la Alta Dirección y de los líderes de proceso. En consecuencia, los resultados habilitan un plan de acción diferenciado que contemple: la preservación de los controles que operan adecuadamente; el fortalecimiento de la disciplina operativa, evidencias y trazabilidad de aquellos con diseño adecuado, pero ejecución débil; y la intervención prioritaria en controles cuyo diseño y operación son insuficientes.

Finalmente, la evaluación confirma que el Sistema de Gestión de Riesgos de la SAE S.A.S. presenta una base sólida.

9. ANEXOS

Como respaldo técnico de los resultados expuestos en las tablas e ilustraciones del presente informe, se incorpora como anexo el archivo denominado **"Base Consolidado Evaluación de Controles MRI – III Cuatrimestre 2025"**, el cual contiene el detalle individual de cada control evaluado, así como el análisis técnico consignado en la columna **"¿Por qué? (Análisis)" (columna P)**. Este documento constituye la base metodológica que sustenta las calificaciones otorgadas en materia de eficacia del diseño y efectividad de la operación, y evidencia el ejercicio de aseguramiento independiente adelantado por la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

Beisner Elipson Arboleda Palacios
Oficina de Control Interno.

Elaboró: Camilo Andrés Ruiz Quemba – PIII.
William Gabriel Ramirez Piraban – PEIII.
Revisó: Beisner Elipson Arboleda Palacios – PEIII - Encargado de la OCI.
Aprobó: Beisner Elipson Arboleda Palacios – PEIII - Encargado de la OCI.